

Capit^r



4^o
Cuarenta maravedis.

1799

73

SELLO QVARTO, QVA RENT
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN
TA Y NVEVE.

manda por la Superioridad. El S.^{or} Penonero en
su lugar, con la debida venia y moderacion dixo:
que oida la votada de este M.^{re} Ayuntamiento
debio exponer y pedir conforme a la orden del
R.^o Acuerdo de Granada dimanada de la del
Supremo Consejo R.^o que evacuado que sea
el informe en todas sus partes suplica al
S.^{or} Consejo.^{or} y Ayuntamiento se sirvan pa-
sarlo al Penonero si lo tuviere por conve-
niente despues de asistir a los Ayuntam.^{to}
en que se trate de este particular. Expone
tambien se tenga presente y preciam.^{te}
se presente una escritura de concordia ce-
lebrada por algunos S.^{res} Capitulares a su
parecer en el año de noventa y seis o no-
venta y siete noticiosa de que puede conducir
su contrato al asunto. Añade tambien que
siendo regular y habiendo oido a alguno de
estos S.^{res} se debe presentar las ordenanzas
de esta Ciudad se le ofrece al Penonero
la duda a su parecer oportuna y fundada,
de desear saber si las ordenanzas antiguas y
municipales de esta Ciudad o algunas otras
posteriores que derogar aquellas, quales han
de regir en el presente caso por q.^e esta pen

ES

